

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESAFRU S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: el Señor SUCRE RENAN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (4999) acciones suscritas y pagadas; y la Señorita CAMPOVERDE MOLINA JESSICA LILIANA propietaria de UNA (1) acción suscrita y pagada. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Preside esta junta de Accionistas el Señor Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Henry Paul Alvear Mera, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil catorce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil catorce, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se

A
SM

desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Stefania Flores Villavicencio para que ejerza el cargo de comisario principal y a Lilia Ascencio Carbo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.-Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2014. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

g) Henry Paul Alvear Mera, Secretario de la Junta, h) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Presidente de la Junta - Accionista, i) Jessica Liliana Campoverde Molina, accionista.- Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-



Henry Paul Alvear Mera
Secretario de la Junta